GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN

| FOLIO | 1483-5-24 |
|---|---|

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

# CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL** — *Fecha de expedición* 23/AGOSTO/2024

*Para el predio ubicado en la calle* CERRO PORTEÑO

*Colonia* ARBOLEDAS DEL SUR — *Alcaldía* TLALPAN

*Número oficial asignado* 18 — *Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)*

**II SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS** — *Fecha de expedición* 23/AGOSTO/2024

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Zona Histórica* | ☐ Si | ☒ No | | *Zona Patrimonial* | ☐ Si | ☒ No | |
| *Afectación* | ☐ Si | ☒ No | | *Restricciones* | ☐ Si | ☒ No | |

*al frente* _____ *al fondo* _____

NORTE
O — E
S

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA NUMERO 930 DE FECHA 20 DE MARZO DE 1992 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 336 DE FECHA MAYO DE 2024

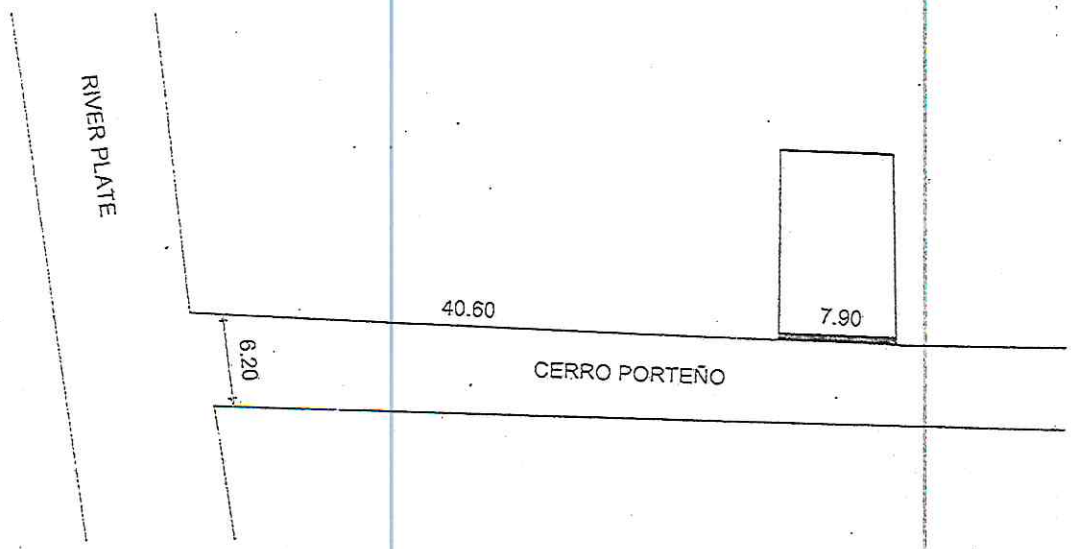


*Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad.*

Iriri Sevilla

*Expide*

*Arq. Alejandro López Gutiérrez*
*Director de Desarrollo Urbano*

*Autoriza*

*Arq. Yuritzi Contreras Fuentes*
*Directora General de Obras y Desarrollo Urbano*

*Elaboró:* J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales — *Revisó:* Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

*Sello de Autorización*